Señor
BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO
Representante Legal
FASID S. A.
Presente

Señor Representante legal:

En cumplimiento de las disposiciones legales y a la función de Comisario que me honro ejercer en la compañía FASID S. A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles a consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Mi examen comprendió la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía por el año 2018. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

La revisión efectuada consideró las normas de intervención de cuentas establecidas a la fecha, que requieren la planeación y ejecución de procedimientos de análisis que tengan como objetivo obtener una seguridad razonable de las cifras presentadas en los estados financieros y determinar si los balances se encuentran libres de errores importantes. Se incluyó adicionalmente aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación del uso de las Normas Internaciones de Información Financiera y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de su impacto en la presentación de los estados financieros, con el fin de contar con elementos razonables para mi opinión.

Con base en procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesarias para el cumplimiento de mis funciones, por lo que puedo determinar que la contabilidad de la Compañía, así como toda su operación financiera, se llevan conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales vigentes, de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno, así como la conservación y custodia de los bienes en general, es satisfactorio y los libros de actas y registros, comprobantes y correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente.

Los Estados financieros fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Las actas y expedientes de las Juntas Generales se encuentran en orden y sus documentos completos.

Los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía están debidamente controlados.

El cumplimiento de la compañía con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Conclusión

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FASID S. A., al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y otras normas vigentes.

Así mismo, el resultado de mi revisión no revela situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de FASID S. A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Señor Gerente, por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo a Usted y a los Señores Accionistas, los sentimientos de mi más alta consideración.

Quito, a 28 de febrero de 2019

Washington Eduardo Mejía Puga
C.P.A. Reg. No. 17-4722
COMISARIO